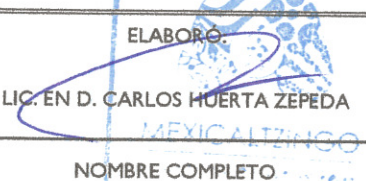
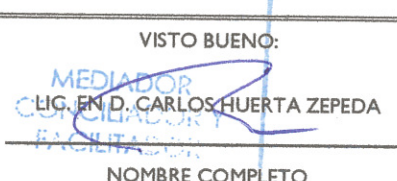


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
CONVENIOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
CELEBRAR, REDACTAR Y EXPEDIR CONVENIOS A LOS CIUDADANOS DE MEXICALTZINGO, CON EL REQUERIMIENTO Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE SU DICHO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicite la persona				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS		Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS		Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS		Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Identificarse, declarar bajo protesta de decir verdad sus datos personales 2.- Narración breve de los Hechos 3.- Firmar de mutuo acuerdo bajo las cláusulas a las que se someten.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos				
COSTO:	\$120.000	Fundamento Jurídico, Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando llegan al dialogo y Mutuo Acuerdo.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica				

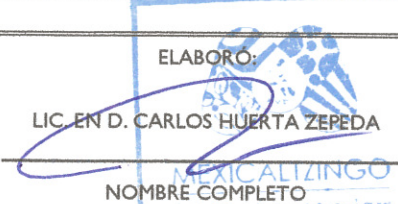
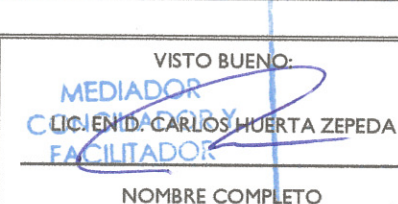
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Mediador, Conciliador y Facilitador				Mediador, Conciliador y Facilitador			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. En D. Carlos Huerta Zepeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Allende			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Calvario			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes 9:00 A 18:00 Hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
	7222633709				Facilitador.Mexicaltzingo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede arrestar a la persona?						
RESPUESTA:	No, por qué? No son atribuciones del Mediador Conciliador y Facilitador						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué no obligan a la persona a que venga?						
RESPUESTA:	No se puede, principio se voluntariedad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo demandar a la persona?						
RESPUESTA:	Sí, pero ante un órgano judicial como lo son: 1.- Fiscalía General de Justicia del Estado de México 2.- Juzgados del Fuero Común, Federal o Militar.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: LIC. EN D. CARLOS HUERTA ZEPEDA NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: LIC. EN D. CARLOS HUERTA ZEPEDA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___24___ / ___01___ / ___2025___
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: X
ACTAS INFORMATIVAS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	
INICIAR Y EXPEDIR ACTAS INFORMATIVAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS U CUALQUIER OTRO OBJETO, ASÍ COMO CUALQUIER ACONTECIMIENTO O HECHO RELEVANTE OCURRIDO A LOS CIUDADANOS DE MEXICALTZINGO, CON EL REQUERIMIENTO Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE SU DICHO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción VI y XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requiera la persona (Extravió de documentos o hechos relevantes)		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS	Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción VI y XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS	Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción VI y XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2.- PAGO DE DERECHOS	Si	I	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción VI y XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Identificarse, declarar bajo protesta de decir verdad sus datos personales 2.-Narración breve de los hechos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos		
COSTO:	\$120.000	Artículo 186º del Bando Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo. Artículo 10 fracción VI y XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal Vigente 2025 de Mexicaltzingo.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando No Se Celebra Convenio		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Mediador, Conciliador y Facilitador				Mediador, Conciliador y Facilitador			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. En D. Carlos Huerta Zepeda			
DOMICILIO:		CALLE: Allende		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		El Calvario		MUNICIPIO:		Mexicaltzingo	
C.P.: 52180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 A 18:00 Hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		7222633709					
						CORREO ELECTRONICO:	
						Facilitador.Mexicaltzingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica		NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.: No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
						CORREO ELECTRONICO:	
						No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede arrestar a la persona?					
RESPUESTA:		No, ¿por qué? No son atribuciones del Mediador, Conciliador y Facilitador					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Por qué no obligan a la persona a que venga?					
RESPUESTA:		No se puede, principio de voluntariedad					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo demandar a la persona?					
RESPUESTA:		Si, Pero ante un Órgano Judicial: 1.- Fiscalía General de Justicia del Estado de México 2.- Juzgados del Fuero Común, Federal o Militar.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORO:  LIC. EN D. CARLOS HUERTA ZEPEDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MEDIADOR CONCILIADOR Y FACILITADOR LIC. EN D. CARLOS HUERTA ZEPEDA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / 02 / 2025
---	--	---